

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 095-2025-CCO-UNAJ

Juliaca, 21 de enero de 2025.

VISTOS:

La Carta N° 004-2025/UNAJ-FIPI-C-MQC, de fecha 13 de enero de 2025; Informe N° 020-2025-UNAJ/OPP-UP/JMAC, de fecha 15 de enero de 2025; Informe N° 0010-2025-OPP-CO/UNAJ, de fecha 16 de enero de 2025; Informe Jurídico N° 014-2025/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 16 de enero de 2025; Oficio N° 0025-2025/VAC-CO-UNAJ, de fecha 20 de enero de 2025; y el Acuerdo N° 063-2025-SE-CCO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 21 de enero de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando son funciones de la Comisión Organizadora, literal b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad emitir resoluciones en el ámbito de su competencia;

Que, mediante Carta N° 004-2025/UNAJ-FIPI-C-MQC, de fecha 13 de enero de 2025, la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, remite el PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS y solicita su aprobación;

Que, mediante Informe N° 020-2025-UNAJ/OPP-UP/JMAC, de fecha 15 de enero de 2025, la Unidad de Presupuesto, informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal para atender la ejecución del PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS;

Que, mediante Informe N° 0010-2025-OPP-CO/UNAJ, de fecha 16 de enero de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realizando la revisión del PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, concluye emitiendo opinión favorable para su aprobación, en vista que las actividades programadas están articuladas y orientadas al cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas institucionales descritas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Informe Jurídico N° 014-2025/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 16 de enero de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica, realizando la apreciación jurídica del PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, concluye indicado que es viable su aprobación, estado acorde a la autonomía universitaria en su régimen normativo conforme lo establecido en el numeral 8.1 del Art. 8 de la Ley Universitaria;

Que, mediante Oficio N° 0025-2025/VAC-CO-UNAJ, de fecha 20 de enero de 2025, Vicepresidencia Académica remite el PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, el cual tiene el objetivo de apoyar a los estudiantes en la recuperación de cursos desaprobados en semestres anteriores y cursos pendientes en concordancia a su ciclo según su semestre de ingreso y plan de estudios correspondiente;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 21 de enero de 2025, mediante acuerdo de consejo de comisión organizadora N° 063-2025-SE-CCO-UNAJ, de fecha 21 de enero del 2025, por el cual se acuerda por UNANIMIDAD: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, con eficacia anticipada al 20 de enero de 2025, el mismo que a folios nueve (09) forma parte del presente acto resolutivo.

Artículo Segundo. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, con eficacia anticipada al 20 de enero de 2025, el mismo que a folios diez (10) forma parte del presente acto resolutivo.

Artículo Tercero. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, con eficacia anticipada al 20 de enero de 2025, el mismo que a folios ocho (08) forma parte del presente acto resolutivo.

Artículo Cuarto. - DISPONER que los docentes que dicten el ciclo verano 2025-0, no deben tener vínculo laboral vigente con la Universidad Nacional de Juliaca.

Artículo Quinto. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto Resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ABG JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL



DR. EDELFRE FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

I-101-0002-2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Juliaca, 08 de enero de 2025

CARTA MULTIPLE N° 001 - 2025/UNAJ-FIPI-C-MQC

SEÑOR (A):

M. Sc. MAO LUSIN PAYEHUANCA APAZA

RESPONSABLE (e) DE LA EPITYC

Dr. JULIO CESAR LARICO MAMANI

RESPONSABLE (e) DE LA EPIIA

Mg. MATEO QUISPE CAPAJAÑA

RESPONSABLE DE LA EPII



ASUNTO: SOLICITO PLANES DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0

REF.: DIRECTIVA CICLO DE VERANO 2025-0.

De mi especial consideración;

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el plan de trabajo del ciclo verano 2025-0 de su escuela a cargo ello en cumplimiento a la Directiva del ciclo verano aprobado con RESOLUCION DE CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA N° 1042-2024-CCO-UNAJ.

Dicha información, se requiere **para el 13 de enero del presente año; antes del mediodía** **BAJO RESPONSABILIDAD** ello a fin de emitir a la oficina de Vicepresidencia Académica para su aprobación.

Agradeciendo anticipadamente su atención, me despido de usted.

Atentamente,



Mg. MATEO QUISPE CAPAJAÑA
Coordinador (e) de la FIPI

ANEXO N° 01

PLAN DE TRABAJO CICLO VERANO 2025 - 0

I. INTRODUCCIÓN

La formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, está orientada por la malla curricular aprobada y contenida en el Plan Estratégico Institucional, la misma que contempla las asignaturas correspondientes.

El desarrollo del ciclo verano 2025 - 0 se establece para los estudiantes que hayan desaprobado alguna materia en semestres anteriores con la finalidad de recuperar en las asignaturas desaprobadas o que tengan cursos pendientes en concordancia a su ciclo según su semestre de ingreso con la finalidad de que lleven los cursos que corresponden a su ciclo según su semestre de ingreso, estando prohibido el adelanto de cursos de semestres superiores. Esto permitirá un desarrollo adecuado del nivel educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca.



II. FINALIDAD

Planificar, organizar, dirigir y controlar en forma eficiente la administración académica y de gestión del ciclo Verano 2025-0

III. OBJETIVO Y METAS

Implementar el ciclo verano 2025 - 0, para apoyar a los estudiantes en la recuperación de cursos desaprobados en semestres anteriores y cursos pendientes en concordancia a su ciclo según sus semestres de ingreso y plan de estudios correspondiente.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIARIOS

Para los estudiantes que haya desaprobado alguna materia en semestres anteriores con la finalidad de recuperar en las asignaturas desaprobadas

V. BASE LEGAL

Directiva para el ciclo de verano 2025-0 aprobada con Resolución de consejo de comisión organizadora N° 1042-2024-CCO-UNAJ

VI. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
Actividad Operativa	AEI	Acción Estratégica institucional	OEI	Objetivo Estratégico Institucional
EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CICLO DE VERANO 2025-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL	AEI.01.01	ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	OEI.01	POTENCIAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO

VII. GRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025
Presentación de Asignaturas	Presentación de Asignaturas habilitadas para el ciclo verano 2025-0	E.P. Ingeniería Industrial		02 de enero del 2025		
Recopilación y Evaluación de Solicitudes	Recopilación y evaluación de solicitudes, para habilitación en caja	Unidad funcional de coordinación de la facultad y especialista en procesamiento de datos y estadística académica		02, 03, 06 de enero del 2025		
Pago de Estudiantes aptos en caja	Pago de estudiantes en caja de la universidad	Caja de la Universidad Nacional de Juliaca		03, 06, 08, 09 de enero del 2025		
Matrícula de alumnos	Matricula de alumnos	Analistas académicos de las facultades		03, 06, 08, 09 de enero del 2025		
Presentación de Plan de trabajo por la Escuela Profesional.	Asignación de docencia	Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial		10, 13 de enero del 2025		
Emisión de la Resolución de aprobación del plan de trabajo	Aprobación de docencia	Consejo de Comisión Organizadora		16, 17 de enero del 2025		
Presentación y Aprobación de horarios.	Horarios del ciclo de verano 2025-0	Escuela Profesional, Facultad y Vicepresidencia Académica		14 de enero del 2025		
Desarrollo de sesiones - 1ra unidad	Desarrollo de sesiones - 1ra semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0		Del 20 al 24 de enero del 2025		
	Desarrollo de sesiones - 2da semana	Docentes Contratados del		Del 27 al 31 de		





		ciclo de verano 2025 - 0		enero del 2025		
	Desarrollo de sesiones - 3ra semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0			Del 03 al 07 de febrero del 2025	
	Desarrollo de sesiones - 4ta semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0			Del 10 al 14 de febrero del 2025	
Evaluación de la Primera Unidad	Evaluación de la primera unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0			12, 13, 14 de febrero del 2025	
Ingreso de notas de la primera unidad	Ingreso de notas de la primera unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0			14 de febrero 2025	
Desarrollo de Sesiones - 2da Unidad (final)	Desarrollo de sesiones - 5ta semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0			Del 17 al 21 de febrero del 2025	
	Desarrollo de sesiones - 6ta semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0			Del 24 al 28 de febrero del 2025	
	Desarrollo de sesiones - 7ma semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0				Del 03 al 07 de marzo del 2025
	Desarrollo de sesiones - 8va semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0				Del 10 al 14 de marzo del 2025
Evaluación de la segunda unidad (final)	Desarrollo de sesiones	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0				12, 13, 14 de marzo del 2025
Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	Desarrollo de sesiones	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0				14 de marzo del 2025
Firma de actas y termino del ciclo de verano 2025 - 0	Firma de actas	DIGEAA - Especialista de Registro Académico y Archivo.				17 de marzo del 2025

Presentación de informes de los docentes del ciclo verano 2024 - 0	Informes de los docentes del ciclo de verano 2025-0	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0				17 de marzo del 2025
Presentación de informes por la Escuela Profesional a su facultad correspondiente	Informe de la escuela profesional a su facultad correspondiente	Responsable de la Escuela Profesional o quien haga sus veces				18 de marzo del 2025

- Sesiones de clase

Horas de duración de la actividad:

Asignatura	Número Horas semanales del curso del ciclo de verano 2025-0	Total de horas curso del ciclo de verano 2025-0
Matemática Básica	12 Horas	96 horas
Física I	10 Horas	80 horas
Gestión de Riesgos y Desastres	04 Horas	32 horas
Estática	08 horas	64 horas
Termodinámica	08 horas	64 horas
Investigación de Operaciones II	08 horas	64 horas
Gestión Financiera	08 horas	64 horas



- Responsable del desarrollo del ciclo de verano 2025-0 en la Escuela Profesional

Responsable: Mg. Mateo Quispe Capajaña

- Selección de docentes, Contrato de laboratoristas:

Presupuesto de los docentes, laboratoristas:

Asignatura	Docentes por Contrato	Monto a pagar
Matemática Básica	Maxgabriel Alexis Calla Huayapa	S/. 2880.00
Física I	Francely Celeste Mullisaca Torres	S/. 2400.00
Gestión de Riesgos y Desastres	Francely Celeste Mullisaca Torres	S/. 960.00
Estática	Maxgabriel Alexis Calla Huayapa	S/. 1920.00
Termodinámica	Rubén Virgilio Così Cutipa	S/. 1920.00
Investigación de Operaciones II	Gale Ronaldo Herrera Rodríguez	S/. 1920.00
Gestión Financiera	Gale Ronaldo Herrera Rodríguez	S/. 1920.00

La contratación de docentes se realizó en cumplimiento al art. 30 de la directiva ciclo Verano 2025-0, así mismo, se realizó la evaluación de propuestas de docentes según lo acordado en la reunión citado por Vice-presidencia Académico. Cabe precisar que, los docentes a contratar ya laboraron anteriormente en esta institución.

• HORARIOS DEL CICLO DE VERANO 2025-0

HORARIO: MATEMATICA BASICA - AULA:					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30 - 08:15		MATEMATICA BASICA - Mg. Maxgabriel Alexis Calla Huayapa	MATEMATICA BASICA - Mg. Maxgabriel Alexis Calla Huayapa	MATEMATICA BASICA - Mg. Maxgabriel Alexis Calla Huayapa	MATEMATICA BASICA - Mg. Maxgabriel Alexis Calla Huayapa
08:15 - 09:00					
09:00 - 09:45					
09:45 - 10:30					
10:30 - 11:15					
11:15 - 12:00					

HORARIO: FÍSICA - AULA:					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
12:00 - 12:45					
12:45 - 13:30					
13:30 - 14:15					
14:15 - 15:00	FÍSICA - Mg. Francely Celeste Mullisaca Torres	FÍSICA - Mg. Francely Celeste Mullisaca Torres	FÍSICA - Mg. Francely Celeste Mullisaca Torres	FÍSICA - Mg. Francely Celeste Mullisaca Torres	
15:00 - 15:45					
15:45 - 16:30					

HORARIO: GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES - AULA:					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
12:00 - 12:45					
12:45 - 13:30	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES - Mg. Francely Celeste Mullisaca Torres	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES - Mg. Francely Celeste Mullisaca Torres			
13:30 - 14:15					
14:15 - 15:00					
15:00 - 15:45					
15:45 - 16:30					



HORARIO: ESTÁTICA - AULA:					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30 - 08:15					
08:15 - 09:00					
09:00 - 09:45					
09:45 - 10:30			ESTÁTICA - Mg. Maxgabriel Alexis Calla Huayapa	ESTÁTICA - Mg. Maxgabriel Alexis Calla Huayapa	
10:30 - 11:15					ESTÁTICA - Mg. Maxgabriel Alexis Calla Huayapa
11:15 - 12:00					



HORARIO: TERNODINÁMICA - AULA:					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
12:00 - 12:45			TERNODINÁMICA - Mg. Rubén Virgilio Cusi Cutipa	TERNODINÁMICA - Mg. Rubén Virgilio Cusi Cutipa	TERNODINÁMICA - Mg. Rubén Virgilio Cusi Cutipa
12:45 - 13:30					
13:30 - 14:15					
14:15 - 15:00					
15:00 - 15:45					
15:45 - 16:30					

HORARIO: INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II - AULA:					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30 - 08:15		INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II Mg. Gale Ronaldo Herrera Rodríguez	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II Mg. Gale Ronaldo Herrera Rodríguez	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II Mg. Gale Ronaldo Herrera Rodríguez	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II Mg. Gale Ronaldo Herrera Rodríguez
08:15 - 09:00					
09:00 - 09:45					
09:45 - 10:30					
10:30 - 11:15					
11:15 - 12:00					

HORARIO: GESTIÓN FINANCIERA - AULA: C					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30 - 08:15					
08:15 - 09:00					
09:00 - 09:45					
09:45 - 10:30					
10:30 - 11:15		GESTIÓN FINANCIERA - Mg. Gale Ronaldo Herrera Rodríguez	GESTIÓN FINANCIERA - Mg. Gale Ronaldo Herrera Rodríguez	GESTIÓN FINANCIERA - Mg. Gale Ronaldo Herrera Rodríguez	GESTIÓN FINANCIERA - Mg. Gale Ronaldo Herrera Rodríguez
11:15 - 12:00					

- Todos los cursos del ciclo de verano 2025-0 seguirán el cronograma establecido en el artículo N° 5 de la directiva de ciclo de verano 2025-0



Participantes

- Organizadores:
 - Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y Vicepresidencia Académica.
- Ejecutores de actividad lectiva:
 - Docentes especialistas seleccionados de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

Organización de los cursos de verano 2025-0:

Los cursos programados fueron a solicitud expresa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y fueron aprobados siguiendo los lineamientos de la Directiva. Estos cursos son un total de 07:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	HORAS			HORAS CICO VAC. 2025-0	CRED.
			HT	HP	TH		
01	060111	Matemática Básica	4	2	6	96	5
02	060122	Física I	3	2	5	80	4
03	060134	Gestión de Riesgos y Desastres	2	0	2	32	2
04	060144	Estática	2	2	4	64	3
05	060145	Termodinámica	2	2	4	64	3
06	060161	Investigación de Operaciones II	2	2	4	64	3
07	060174	Gestión Financiera	2	2	4	64	3

Contenido del ciclo de verano 2025-0 y responsables

Para el ciclo de verano 2025-0 se considera que los cursos solicitados para dictar cumplan con las horas que corresponden a un semestre regular (16 semanas). En ese sentido se tiene que para las 08 semanas de duración del ciclo de recuperación se deberá considerar la totalidad de las horas teóricas y prácticas.

Las horas teóricas y prácticas serán desarrolladas en la sede la Capilla

Para cumplir con este objetivo serán contratados 07 docentes, según el siguiente detalle:

Nº	DOCENTE	NOMBRE DEL CURSO	Horas semana	Total de horas de curso	CRED.
01	Maxgabriel Alexis Calla Huayapa	Matemática Básica	12	96	5
02	Francely Celeste Mullisaca Torres	Física I	10	80	4
03	Francely Celeste Mullisaca Torres	Gestión de Riesgos y Desastres	04	32	2
04	Maxgabriel Alexis Calla Huayapa	Estática	08	64	3
05	Rubén Virgilio Così Cutipa	Termodinámica	08	64	3
06	Gale Ronaldo Herrera Rodríguez	Investigación de Operaciones II	08	64	3
07	Gale Ronaldo Herrera Rodríguez	Gestión Financiera	08	64	3



Participantes beneficiarios:

Estudiantes que hayan desaprobado alguna materia en semestres anteriores con la finalidad de recuperar en las asignaturas desaprobadas o que tengan cursos pendientes en concordancia a su ciclo según su semestre de ingreso con la finalidad de que lleven los cursos que corresponden a su ciclo según semestre de ingreso de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca.

Responsable de las tareas.

Tareas	Responsable	Nombres y Apellidos
1. Organización	Responsable de la Escuela Profesional	Mg. Mateo Quispe Capajaña
2. Actividad lectiva curso: Matemática Básica	Docente Encargado	Mg. Maxgabriel Alexis Calla Huayapa
3. Actividad lectiva curso: Física I	Docente Encargado	Mg. Francely Celeste Mullisaca Torres
4. Actividad lectiva curso: Gestión de Riesgos y Desastres	Docente Encargado	Mg. Francely Celeste Mullisaca Torres
5. Actividad lectiva curso: Estática	Docente Encargado	Mg. Maxgabriel Alexis Calla Huayapa
6. Actividad lectiva curso: Termodinámica	Docente Encargado	Mg. Rubén Virgilio Così Cutipa

7. Actividad lectiva curso: Investigación de Operaciones II	Docente Encargado	Mg. Gale Ronaldo Herrera Rodríguez
8. Actividad lectiva curso: Gestión Financiera	Docente Encargado	Mg. Gale Ronaldo Herrera Rodríguez
9. Personal de coordinación académica	Analista Académico de la Facultad	Ing. Jherson Alfredo Paredes Condori

• **INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN**

La actividad de seguimiento de actividades realizadas se dará con la firma de un parte de asistencia que los docentes deben de firmar al ingreso y salida de cada sesión, además mediante el aula virtual para el ciclo de verano 2025-0, se llevará el control del sílabo y el material del curso; también mediante el Sistema Integral de Gestión Académica, se llevará acabo el control respectivo de subida de notas.

VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Recursos económicos: Autofinanciados por el aporte de los estudiantes por derecho de enseñanza (S/. 60.00 por crédito), equipos, instalaciones o materias primas.



DETALLE DEL PRESUPUESTO NECESARIO DEL CICLO DE VERANO 2025-0

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

Docente contratado	Curso	Total horas Ciclo Vac. 2025-0	Costo por hora S/.	Monto a pagar S/.
Mg. Maxgabriel Alexis Calla Huayapa	Matemática Básica	96	S/. 30.00	S/. 2880.00
Mg. Francely Celeste Mullisaca Torres	Física I	80	S/. 30.00	S/. 2400.00
Mg. Francely Celeste Mullisaca Torres	Gestión de Riesgos y Desastres	32	S/. 30.00	S/. 960.00
Mg. Maxgabriel Alexis Calla Huayapa	Estática	64	S/. 30.00	S/. 1920.00
Mg. Rubén Virgilio Cosi Cutipa	Termodinámica	64	S/. 30.00	S/. 1920.00
Mg. Gale Ronaldo Herrera Rodríguez	Investigación de Operaciones II	64	S/. 30.00	S/. 1920.00
Mg. Gale Ronaldo Herrera Rodríguez	Gestión Financiera	64	S/. 30.00	S/. 1920.00
Subtotal				S/. 13,920.00

Laboratorios	Laboratorios	Monto a pagar S/.
-----	-----	S/. 00.00
Subtotal		S/. 00.00



FINANCIAMIENTO	
Centro de Costos: Escuela Profesional de Ingeniería Industrial	
A) INGRESOS	
Especifica de Ingreso:	
1.3.23.19: DERECHOS UNIVERSITARIOS	
Pago por derecho de enseñanza de apertura de los 07 cursos de ciclo vacacional 2025-0	S/. 22,560.00
Monto Total:	S/. 22,560.00
B) EGRESOS	
Fuente de Financiamiento: RDR	
Rubro: 09	
META: 022	
Especifica de Gastos: 2 3 2 7 1 4 9 8	
Pago de contrato de docentes del ciclo vacacional 2025-0	S/. 13,920.00
Monto Total:	S/. 13,920.00
C) UTILIDAD NETA	S/. 8,640.00
D) RENTABILIDAD (%)	38.29%

40%



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Juliaca, 10 de enero del 2025

CARTA N° 014 - 2025/UNAJ-EPIIA-R-CJLM

Señor (a):

Mg. Mateo Quispe Capajaña

Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales UNAJ

Presente. -



Asunto : REMITO PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0 DE LA EPIIA

Ref. : CARTA MULTIPLE N° 001-2025/UNAJ-FIPI-C-MQC

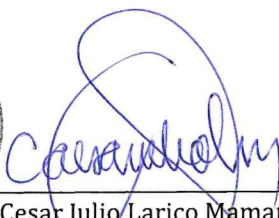
.....
De mi especial consideración;

Tengo al agrado de dirigirme a usted; a su vez en merito al documento de la referencia remito PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0 en cumplimiento a la directiva del Ciclo Verano 2025-0 aprobado bajo Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 1042-2024-CCO-UNAJ.

Así, mismo solicito mediante su dependencia se derive a las dependencias correspondientes para su aprobación bajo resolución.

Agradeciendo anticipadamente su atención me suscribo de Ud. reiterándole mis consideraciones y estima personal.

Atentamente;



Dr. Cesar Julio Larico Mamani
E. P. de Ingeniería en Industrias Alimentarias
RESPONSABLE (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

PLAN DE TRABAJO DE CICLO DE RECUPERACIÓN
ACADÉMICA 2025-0

1. INTRODUCCIÓN

La formación profesional de los estudiantes de la universidad nacional de Juliaca está orientada por la malla curricular aprobada y contenida en el plan de estratégico institucional, la misma que contempla las asignaturas correspondientes.

2. FINALIDAD

El desarrollo del ciclo verano 2025-0 se establece para los estudiantes que hayan desaprobado alguna materia en semestres anteriores con la finalidad de recuperar en las asignaturas desaprobadas o que tengan cursos pendientes en concordancia a su ciclo según su semestre de ingreso con la finalidad de que lleven los cursos que corresponden a su ciclo según su semestre de ingreso, estando prohibido el adelanto de cursos de semestres superiores. Esto permitiría un desarrollo adecuado del nivel educativo de la escuela profesional de ingeniería en industrias alimentarias de la universidad nacional de Juliaca.

3. OBJETIVOS Y METAS

Implementar el ciclo verano 2025-0, para apoyar a los estudiantes en la recuperación de cursos desaprobados en semestres anteriores y cursos pendientes en concordancia a su ciclo según su semestre de ingreso y plan de estudios correspondiente.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIARIOS

Para los estudiantes que hayan desaprobado alguna materia en semestres anteriores con la finalidad de recuperar en las asignaturas desaprobadas o que tengan cursos pendientes en concordancia a su ciclo o según su semestre de ingreso con la finalidad de que lleven los cursos que corresponden a su ciclo según su semestre de ingreso de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca.

5. BASE LEGAL

DIRECTIVA DEL CICLO VERANO 2025-0, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 1042-2024-CCO-UNAJ.

6. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
Actividad operativa	AEI	Acción Estratégica Institucional	OEI	Objetivo Estratégico Institucional
EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE CICLO DE VERANO 2025-0 DE AL ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AEI.01.01	ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	OEI.01	POTENCIAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO

7. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025
Presentación de asignaturas	Presentación de asignaturas habilitadas para el ciclo verano 2025-0	Responsable de la Escuela profesional		02 enero		
Recopilación y evaluación de solicitudes	Recopilación y evaluación de solicitudes, para habilitación en caja	Unidad funcional de coordinación de la facultad y especialista en procesamiento de datos y estadística académica		02,03,06,07 enero		
Pago de estudiantes aptos en caja	Pago de estudiantes en caja de la universidad	Caja de la universidad		03,06,07,08 enero		
Matricula de alumnos	Matricula de alumnos	Analista académico de facultad		03,06,07,08, 09 enero		
Presentación de plan de trabajo por la escuela profesional	Asignación de Docencia	Responsable de la Escuela profesional		10,13 de enero		
Emisión de resolución de aprobación de plan de trabajo	Aprobación de Docencia	Consejo de comisión organizadora		16,17 de enero		
Presentación y aprobación de horarios	Horarios del ciclo de verano 2025-0	Escuelas profesionales, facultad y vicepresidencia académica		14 de enero		
Desarrollo de sesiones 1ra unidad	Desarrollo de sesiones de la 1ra semana	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0		Del 20 al 24 de enero		
	Desarrollo de sesiones de la 2da semana	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0		Del 27 al 31 de enero		
	Desarrollo de sesiones de la 3ra semana	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0			Del 03 al 07 de febrero	
	Desarrollo de sesiones de la 4ta semana	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0			Del 10 al 14 de febrero	
Evaluación de la primera unidad	Evaluación de la primera unidad	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0			12,13,14 de febrero	
Ingreso de notas de la primera unidad	Ingreso de notas de la primera unidad	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0			14 de febrero	



Desarrollo de sesiones de la segunda unidad	Desarrollo de sesiones de la 5ta semana	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0			Del 17 al 21 de febrero	
	Desarrollo de sesiones de la 6ta semana	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0			Del 24 al 28 de febrero	
	Desarrollo de sesiones de la 7ma semana	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0				Del 03 al 07 de marzo
	Desarrollo de sesiones de la 8va semana	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0				Del 10 al 14 de marzo
Evaluación de la segunda unidad (final)	Evaluación de la segunda unidad (final)	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0				12,13,14 marzo
Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0				14 de marzo
Firma de actas y termino del ciclo de verano 2025-0	Firma de actas	DIGEAA- especialices de registro académico y archivo				17 de marzo
Presentación de informes de los docentes del ciclo verano 2025-0	Informes de los docentes del ciclo verano 2025-0	Docentes contratados del ciclo de verano 2025-0				17 de marzo
Presentación de informes por la escuela profesional a su facultad correspondiente	Informe de la escuela profesional a su facultad correspondiente	Responsable de Escuela profesional				18 de marzo

- **sesiones de clase**

Horas de duración de la actividad:

ASIGNATURA	Nº DE HORAS SEMANALES	TOTAL, DE HORAS CICLO VACACIONAL
CALCULO DIFERENCIAL PARA INGENIERÍA	10	80
ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERÍA	08	64
TERMODINÁMICA APLICADA	10	80
PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS ALIMENTOS	08	64
ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	10	80
ELEMENTOS DE MAQUINAS T MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	10	80
OPERACIONES BÁSICAS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	10	80
ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	10	80
ELECTIVO: TECNOLOGIA DE LAS BEBIDAS	06	48

- **Responsable del desarrollo del ciclo de verano 2025-0 en la escuela profesional**

Responsable: Dr. Cesar Julio Larico Mamani

- **Selección de docentes, contrato de laboratoristas**

Presupuesto de los docentes, laboratoristas:

CURSO	DOCENTE CONTRATADO	MONTO A PAGAR S/.
CALCULO DIFERENCIAL PARA INGENIERÍA	LEANDRO PAUCARA CAHUANA	2,400.00

ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERÍA	LEANDRO PAUCARA CAHUANA	1,920.00
TERMODINÁMICA APLICADA	ELVIRA ANANI DURAND GOYZUETA	2,400.00
PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS ALIMENTOS	ARNOLD JAVIER QUISPE QUISPE	1,920.00
ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	RUBÉN VIRGILIO COSI CUTIPA	2,400.00
ELEMENTOS DE MAQUINAS T MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	ROGER GOMEZ MAMANI	2,400.00
OPERACIONES BÁSICAS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	BRADLEY CONDORI MAMANI	2,400.00
ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	BRADLEY CONDORI MAMANI	2,400.00
ELECTIVO: TECNOLOGÍA DE LAS BEBIDAS	ARNOLD JAVIER QUISPE QUISPE	1,440.00

La contratación de docentes se realizo en cumplimiento al art. 30 de la directiva ciclo vacacional 2025-0, el mismo que se realizó la evaluación de propuestas de docentes de acuerdo al perfil y asignatura.

• Horarios del ciclo de verano 2025-0

HORARIO EPIIA 2025 AULA 4

TURNO MAÑANA						
TURNO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
M	7:30 - 8:15		ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERIA	ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERIA	ANALISIS DE LOS ALIMENTOS	ANALISIS DE LOS ALIMENTOS
M	8:15 - 9:00	CALCULO DIFERENCIAL PARA INGENIERIA				
M	9:00 - 9:45		CALCULO DIFERENCIAL PARA INGENIERIA	CALCULO DIFERENCIAL PARA INGENIERIA		ELEMENTOS DE MAQUINA Y MAQUINA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
M	9:45 - 10:30	ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERIA				
M	10:30 - 11:15					
M	11:15 - 12:00					

HORARIO EPIIA 2025 AULA 5

TURNO MAÑANA						
TURNO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
M	7:30 - 8:15	TECNOLOGIA DE LAS BEBIDAS	ELEMENTOS DE MAQUINA Y MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	PROPIEDADES FISICAS DE LOS ALIMENTOS	ELEMENTOS DE MAQUINA Y MAQUINA PARA LA INDUSTRIA	TECNOLOGIA DE LAS BEBIDAS
M	8:15 - 9:00					
M	9:00 - 9:45					
M	9:45 - 10:30	PROPIEDADES FISICAS DE LOS ALIMENTOS	TERMODINAMICA APLICADA	TERMODINAMICA APLICADA	TERMODINAMICA APLICADA	PROPIEDADES FISICAS DE LOS ALIMENTOS
M	10:30 - 11:15					
M	11:15 - 12:00					
M	12:00 - 12:45					

HORARIO EPIIA 2025 AULA 6

TURNO MAÑANA						
TURNO	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
T	7:30 - 8:15			ANALISIS DE LOS ALIMENTOS	ALIMENTACION, NUTRICION HUMANA Y DIETETICA	OPERACIONES BASICAS EN LA INDUSTRIA
T	8:15 - 9:00					
T	9:00 - 9:45					
T	9:45 - 10:30	ALIMENTACION, NUTRICION HUMANA Y DIETETICA	OPERACIONES BASICAS EN LA INDUSTRIA		OPERACIONES BASICAS EN LA INDUSTRIA	ALIMENTACION NUTRICION HUMANA Y DIETETICA
T	10:30 - 11:15					
T	11:15 - 12:00					

CURCO/ASIGNATURA	DOCENTE
CALCULO DIFERENCIAL PARA INGENIERIA	LEANDRO PAUCARA CAHUANA
ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERIA	LEANDRO PAUCARA CAHUANA
TERMODINAMICA APLICADA	ELVIRA ANANI DURAND GOYZUETA
PROPIEDADES FISICAS DE LOS ALIMENTOS	ARNOLD JAVIER QUISPE QUISPE
ANALISIS DE LOS ALIMENTOS	RUBÉN VIRGILIO COSI CUTIPA
ELEMENTOS DE MAQUINA Y MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	ROGER GOMEZ MAMANI
OPERACIONES BASICAS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	BRADLEY CONDORI MAMANI
NUTRICION HUMANA Y DIETETICA	BRADLEY CONDORI MAMANI
TECNOLOGIA DE LAS BEBIDAS	ARNOLD JAVIER QUISPE QUISPE

- **Todos los cursos del ciclo de verano 2025-0 seguirán el cronograma establecido en el artículo 05 de la directiva del ciclo verano 2025-0**

PARTICIPANTES

- **ORGANIZADORES**
 - Escuela profesional, facultad Ingeniería de Procesos Industriales y Vicepresidencia Académica
- **EJECUTORES DE ACTIVIDAD LECTIVA**
 - Docentes especialistas seleccionados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

Organización de los cursos de verano 2025-0

Los cursos programados fueron a solicitud expresa de los estudiantes de la Escuela profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y fueron aprobados siguiendo los lineamientos de la directiva. Estos cursos con un total de 08.

Nº	CURSOS	HT	HP	T H	CRÉDITOS
01	CALCULO DIFERENCIAL PARA INGENIERÍA	3	2	05	04
02	ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERÍA	2	2	04	03
03	TERMODINÁMICA APLICADA	3	2	05	04
04	PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS ALIMENTOS	2	2	04	03
05	ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	3	2	05	04
06	ELEMENTOS DE MAQUINAS T MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	3	2	05	04
07	OPERACIONES BÁSICAS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	3	2	05	04
08	ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	3	2	05	04
09	ELECTIVO TECNOLOGÍA DE LAS BEBIDAS	1	2	03	02

Contenido del ciclo de verano 2025-0 y responsables

Para el ciclo de verano 2025-0 se considera que los cursos solicitados para dictar cumplan con las horas que corresponden a un semestre regular (16) semanas. En ese sentido se tiene que para las 8 semanas de duración del ciclo de recuperación se deberá considerar la totalidad de las horas teóricas y prácticas.

Las horas teóricas y prácticas serán desarrolladas en la sede ayabacas

Para cumplir con este objetivo serán contratados 08 docentes, según el siguiente detalle:

DOCENTE	CURSO	HORAS/SEM	CRÉDITOS	OBS.
LEANDRO PAUCARA CAHUANA	CALCULO DIFERENCIAL PARA INGENIERÍA	10	04	NINGUNA



LEANDRO PAUCARA CAHUANA	ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERÍA	08	03	NINGUNA
ELVIRA ANANI DURAND GOYZUETA	TERMODINÁMICA APLICADA	10	04	NINGUNA
ARNOLD JAVIER QUISPE QUISPE	PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS ALIMENTOS	08	03	NINGUNA
RUBÉN VIRGILIO COSI CUTIPA	ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	10	04	NINGUNA
ROGER GÓMEZ MAMANI	ELEMENTOS DE MAQUINAS T MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	10	04	NINGUNA
BRADLEY CONDORI MAMANI	OPERACIONES BÁSICAS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	10	04	NINGUNA
BRADLEY CONDORI MAMANI	ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	10	04	NINGUNA
ARNOLD JAVIER QUISPE QUISPE	ELECTIVO: TECNOLOGÍA DE LAS BEBIDAS	06	02	NINGUNA

Participantes beneficiarios:

Estudiantes que hayan desaprobado alguna materia en semestres anteriores con a la finalidad de recuperar en las asignaturas desaprobadas o que tengan cursos pendientes en concordancia a su ciclo según su semestre de ingreso con la finalidad de que lleven los cursos que corresponden a su ciclo según su semestre de ingreso de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca.

Responsable de tareas

TAREAS	RESPONSABLE	NOMBRE Y APELLIDOS
01 ORGANIZACIÓN	RESPONSABLE DE LA ESCUELA PROFESIONAL	CESAR JULIO LARICO MAMANI
02 ACTIVIDAD LECTIVA DEL CURSO: CALCULO DIFERENCIAL PARA INGENIERÍA	DOCENTE ENCARGADO	LEANDRO PAUCARA CAHUANA
03 ACTIVIDAD LECTIVA DEL CURSO: ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERÍA	DOCENTE ENCARGADO	LEANDRO PAUCARA CAHUANA
04 ACTIVIDAD LECTIVA DEL CURSO: TERMODINÁMICA APLICADA	DOCENTE ENCARGADO	ELVIRA ANANI DURAND GOYZUETA
05 ACTIVIDAD LECTIVA DEL CURSO:	DOCENTE ENCARGADO	ARNOLD JAVIER

PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS ALIMENTOS		QUISPE QUISPE
06 ACTIVIDAD LECTIVA DEL CURSO: ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	DOCENTE ENCARGADO	RUBÉN VIRGILIO COSI CUTIPA
07 ACTIVIDAD LECTIVA DEL CURSO: ELEMENTOS DE MAQUINAS Y MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	DOCENTE ENCARGADO	ROGER GÓMEZ MAMANI
08 ACTIVIDAD LECTIVA DEL CURSO: OPERACIONES BÁSICAS EN LA INDUSTRIA	DOCENTE ENCARGADO	BRADLEY CONDORI MAMANI
09 ACTIVIDAD LECTIVA DEL CURSO: ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	DOCENTE ENCARGADO	BRADLEY CONDORI MAMANI
10 ACTIVIDAD LECTIVA DEL CURSO: ELECTIVO TECNOLOGÍA DE LAS BEBIDAS	DOCENTE ENCARGADO	ARNOLD JAVIER QUISPE QUISPE
PERSONAL DE COORDINACIÓN ACADÉMICA	ANALISTA ACADÉMICO DE LA FACULTAD	JHERSON ALFREDO PAREDES CONDORI

• INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

La actividad de seguimiento de actividades realizadas se dará con la firma de un parte de asistencia que los docentes deben firmar al ingreso y salida de cada sesión, además mediante el aula virtual para el ciclo de verano 2025-0, se llevara el control del silabo y material del curso; también mediante el sistema integral de gestión académica, se llevara a cabo el control respectivo de subida de notas.

8. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Recursos económicos: autofinanciados por el aporte de los estudiantes por derecho de enseñanza (S/. 60.00 por crédito), equipos, instalaciones o materias primas.

DETALLE DEL PRESUPUESTO NECESARIO DEL CICLO DE VERANO 2025-0 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

DOCENTE CONTRATADO	CURSO	TOTAL DE HORAS	S/. POR HORA	MONTO A PAGAR S/.
LEANDRO PAUCARA CAHUANA	CALCULO DIFERENCIAL PARA INGENIERÍA	80	30	2,400.00
LEANDRO PAUCARA CAHUANA	ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERÍA	64	30	1,920.00
ELVIRA ANANI DURAND GOYZUETA	TERMODINÁMICA APLICADA	80	30	2,400.00
ARNOLD JAVIER QUISPE QUISPE	PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS ALIMENTOS	64	30	1,920.00
RUBÉN VIRGILIO COSI CUTIPA	ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	80	30	2,400.00

ROGER GOMEZ MAMANI	ELEMENTOS DE MAQUINAS T MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	80	30	2,400.00
BRADLEY CONDORI MAMANI	OPERACIONES BÁSICAS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	80	30	2,400.00
BRADLEY CONDORI MAMANI	ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	80	30	2,400.00
ARNOLD JAVIER QUISPE QUISPE	ELECTIVO: TECNOLOGÍA DE LAS BEBIDAS	64	30	1,440.00
SUB TOTAL				19,680.00

FINANCIAMIENTO	
Centro de costo: Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	
A) ingresos	
Especifica de Ingreso:	
1.3.2.3.1.9: DERECHOS UNIVERSITARIOS	S/. 31,200.00
Pago por derecho de enseñanza de apertura de los 08 cursos de ciclo vacacional 2025-0	
Monto total	S/.31,200.00
B) EGRESOS	
Fuente de financiamiento: RDR	
Rubro: 09	
Meta: 022	
Especifica de gasto: 2 3 2 7 1 4 9 8	
Pago de contrato de docentes del ciclo vacacional 2025-0	S/.19,680.00
Personal por locación de servicio	S/. 3,000.00
Monto total	S/.22,680.00
C) UTILIDAD NETA	S/.8,520.00
D) RENTABILIDAD (%)	27.31%



[Handwritten signature in blue ink]

Dr. Cesar Julio Larico Mamani
E. P. de Ingeniería en Industrias Alimentarias
RESPONSABLE (E)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Juliaca, 08 de enero de 2025

CARTA MULTIPLE N° 001 - 2025/UNAJ-FIPI-C-MQC

SEÑOR (A):

M. Sc. MAO LUSIN PAYEHUANCA APAZA

RESPONSABLE (e) DE LA EPITYC

Dr. JULIO CESAR LARICO MAMANI

RESPONSABLE (e) DE LA EPIIA

Mg. MATEO QUISPE CAPAJAÑA

RESPONSABLE DE LA EPII

08 ENE 2025
12:23
CI
C/

ASUNTO: SOLICITO PLANES DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0

REF.: DIRECTIVA CICLO DE VERANO 2025-0.

De mi especial consideración;

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el plan de trabajo del ciclo verano 2025-0 de su escuela a cargo ello en cumplimiento a la Directiva del ciclo verano aprobado con RESOLUCION DE CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA N° 1042-2024-CCO-UNAJ.

Dicha información, se requiere **para el 13 de enero del presente año; antes del mediodía** **BAJO RESPONSABILIDAD** ello a fin de emitir a la oficina de Vicepresidencia Académica para su aprobación.

Agradeciendo anticipadamente su atención, me despido de usted.

Atentamente,

Mg. MATEO QUISPE CAPAJANA
Coordinador (e) de la FIPI

ANEXO N° 01

PLAN DE TRABAJO CICLO VERANO 2025

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	FINALIDAD.....	2
III.	OBJETIVOS Y METAS.....	2
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIARIOS.....	2
V.	BASE LEGAL.....	2
VI.	ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	3
VII.	CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO.....	3
VIII.	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	8



ANEXO N° 01

PLAN DE TRABAJO CICLO VERANO 2025 – 0

I. INTRODUCCIÓN

La formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, esta orientada por la malla curricular aprobada y contenida en el Plan Estratégico Institucional, la misma que contempla las asignaturas correspondientes.

II. FINALIDAD

El desarrollo del ciclo de verano 2025-0 se establece para los estudiantes que hayan desaprobado alguna materia en semestres anteriores con la finalidad de recuperar en las asignaturas desaprobadas o que tengan cursos pendientes en concordancia a su ciclo según su semestre de ingreso con la finalidad de que lleven los cursos que corresponden a su ciclo según su semestre de ingreso, estando prohibido el adelanto de cursos de semestres superiores. Esto permitirá un desarrollo adecuado del nivel educativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca.

III. OBJETIVOS Y METAS

Implementar el ciclo de verano 2025-0, para apoyar a los estudiantes en la recuperación de cursos desaprobados en semestres anteriores y cursos pendientes en concordancia a su ciclo según su semestre de ingreso y plan de estudios correspondiente.



IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIARIOS

Para los estudiantes que hayan desaprobado alguna materia en semestres anteriores con a finalidad de recuperar en las asignaturas desaprobadas o que tengan cursos pendientes en concordancia a su ciclo según su semestre de ingreso con la finalidad de que lleven los cursos que corresponden a su ciclo según su semestre de ingreso de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca.

V. BASE LEGAL

DIRECTIVA PARA EL CICLO DE VERANO 2025-0 aprobada con RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 1042-2024-CCO-UNAJ.

VI. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	PLAN ESTRATÉGICO INSITUCIONAL (PEI)			
Actividad Operativa	AEI	Acción Estratégica Institucional	OEI	Objetivo Estratégico Institucional
EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2025-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES	AEI.0101	ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	OEI.01	POTENCIAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO

VII. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024
Presentación de Asignaturas	Presentación de Asignaturas habilitadas para el ciclo de verano 2025-0.	Responsable de la E.P. Ingeniería Textil y de Confecciones		2 de enero del 2025		
Recopilación y Evaluación de Solicitudes	Recopilación y Evaluación de Solicitudes, para habilitación en caja.	Unidad Funcional de Coordinación de la Facultad de Ingeniería Procesos Industriales y especialista en Procesamiento de Datos y Estadística Académica.		2, 3, 6, 7 de enero del 2025		
Pago de Estudiantes aptos en caja	Pago de Estudiantes en caja de la universidad	Caja de la Universidad Nacional de Juliaca		3, 6, 7, 8 de enero del 2025		
Matrícula de alumnos	Matrícula de alumnos	Analista Académico de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales		3, 6, 7, 8, 9 de enero de 2025		

Presentación de Plan de trabajo por la Escuela Profesional.	Asignación de docencia	Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones		10, 13 de enero del 2025		
Emisión de la Resolución de aprobación del Plan de Trabajo	Aprobación de docencia	Consejo de Comisión Organizadora		16, 17 de enero del 2025		
Presentación y Aprobación de horarios.	Horarios del ciclo de verano 2025-o	E.P. Ingeniería Textil y de Confecciones, FIPI y Vicepresidencia Académica		14 de enero del 2025		
Desarrollo de sesiones 1ra. Unidad	Desarrollo de sesiones – 1ra. semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0		Del 20 al 24 de enero del 2025		
	Desarrollo de sesiones – 2da semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0		Del 27 al 31 de enero del 2025		
	Desarrollo de sesiones – 3ra semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0			Del 03 al 07 de febrero del 2025	
	Desarrollo de sesiones – 4ta semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0			Del 10 al 14 de febrero del 2025	
Evaluación de la Primera Unidad	Evaluación de la Primera Unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0			12, 13, 14 de febrero del 2025	
Ingreso de notas de la primera unidad	Ingreso de Notas de la primera unidad	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0			14 de febrero de 2025	
Desarrollo de Sesiones – 2da Unidad (final)	Desarrollo de sesiones – 5ta semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0			Del 17 al 21 de febrero del 2025	
	Desarrollo de sesiones – 6ta semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0			Del 24 al 28 de febrero del 2025	
	Desarrollo de sesiones – 7ma semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0				Del 03 al 07 de marzo del 2025



	Desarrollo de sesiones – 8va semana	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0				Del 10 al 14 de marzo del 2025
Evaluación de la segunda unidad (final)	Desarrollo de sesiones	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0				12, 13, 14 de marzo del 2025
Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	Desarrollo de sesiones	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0				14 de marzo del 2025
Firma de actas y término del ciclo de verano 2025 - 0	Firma de actas	DIGEAA - Especialista de Registro Académico y Archivo.				17 de marzo del 2025
Presentación de informes de los docentes del ciclo verano 2025 - 0	Informes de los docentes del ciclo de verano 2025-0	Docentes Contratados del ciclo de verano 2025 - 0				17 de marzo del 2025
Presentación de informes por la Escuela Profesional a su facultad correspondiente	Informe de la E.P. de Ingeniería Textil y de Confecciones a la FIPI	Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones				18 de marzo del 2025



- Sesiones de clase

Horas de duración de la actividad:

- Responsable del desarrollo del Ciclo Verano 2025-0 en la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones.

Responsable: M.Sc. MAO LUSIN PAYEHUANCA APAZA

- Selección de docentes, Contrato de laboratoristas:

Presupuesta de los docentes: La contratación de docentes se realizó en cumplimiento al Art. 30 de la Directiva Ciclo Verano 2025-0; asimismo, se realizó la evaluación de propuestas de docentes según lo acordado en la reunión citado por Vicepresidencia Académica de la UNAJ.

Cabe precisar que, los docentes a contratar ya laboraron anteriormente en esta institución.

- HORARIOS DEL CICLO VERANO 2025-0
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES – UNAJ.

HOR A	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30-09:45		TINTORERÍA Y ACABADOS	TINTORERÍA Y ACABADOS	TINTORERÍA Y ACABADOS	TINTORERÍA Y ACABADOS
07:30-09:15	TERMODINÁMICA APLICADA	TERMODINÁMICA APLICADA	TERMODINÁMICA APLICADA		TERMODINÁMICA APLICADA
08:15-09:45	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	

(La duración de Hora académica es de 45 minutos)

- Todos los cursos del ciclo de verano 2025-0 seguirán el cronograma establecido en el artículo N° 5 de la Directiva del Ciclo Verano 2025-0.

Participantes

- Organizadores
 - Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y Vicepresidencia Académica.
- Ejecutores de actividad lectiva:
 - Docentes especialistas seleccionados

Organización de los cursos de verano 2025-0

Los cursos programados fueron a solicitud expresa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones y fueron aprobados siguiendo los lineamientos de la Directiva. Estos cursos son un total de 03:

N°	CÓDIGO	CURSOS	HORAS			HORAS CICLO VAC. 2025-0	CRÉDITOS
			HT	HP	TH		
01	010532	TINTORERÍA Y ACABADOS	2	4	6	96	4
02	010533	TERMODINÁMICA APLICADA	2	2	4	64	3
03	010556	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	4	64	3



Contenido del Ciclo Verano 2025-0 y responsables

Para el Ciclo Verano 2025-0 se considera que los cursos solicitados para dictar cumplan con las horas que corresponden a un semestre regular (16 semanas). En ese sentido se tiene que para las 8 semanas de duración del ciclo de recuperación se deberá considerar la totalidad de las horas teóricas y prácticas.

Las horas teóricas y prácticas serán desarrolladas en la sede Ayabacas y la Capilla:

Para cumplir con este objetivo serán contratados 03 docentes, según el siguiente detalle:

DOCENTE	CURSO	HORAS/ SEM	Total Horas Ciclo Vac. 2025-0	CRÉD.	OBSERV.
M.Sc. José Nestor Mamani Quispe	TINTORERÍA Y ACABADOS	12	96	4	Sede Ayabacas
Mg. Pither Jhoel Javier Sucari	TERMODINÁMICA APLICADA	8	64	3	Sede Ayabacas
M.Sc. Milton Edward Humpiri Flores	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	8	64	3	Sede la Capilla

Participantes beneficiarios:



Estudiantes que hayan desaprobado alguna materia en semestres anteriores con la finalidad de recuperar en las asignaturas desaprobadas o que tengan cursos pendientes en concordancia a su ciclo según su semestre de ingreso con la finalidad de que lleven los cursos que corresponden a su ciclo según su semestre de ingreso de la **Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones** de la Universidad Nacional de Juliaca.

Responsables de las tareas

Tareas	Responsable	Nombre y Apellido
1. Organización	Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones	M.Sc. Mao Lusin Payehuanca Apaza
2. Actividad lectiva curso: TINTORERÍA Y ACABADOS	Docente Encargado	M.Sc. José Nestor Mamani Quispe
3. Actividad lectiva curso: TERMODINÁMICA APLICADA	Docente Encargado	Mg. Pither Jhoel Javier Sucari

4. Actividad lectiva curso: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Docente Encargado	M.Sc. Milton Edward Humpiri Flores
5. Personal de coordinación académica	Analista Académico de la Facultad	Ing. Jherson Alfredo Condori Paredes

• INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

La actividad de seguimiento de actividades realizadas se dará con la firma de un parte de asistencia que los docentes deben de firmar al ingreso y salida de cada sesión, además mediante el aula virtual para el ciclo verano 2025-0, se llevará el control del sílabo y el material del curso; también mediante el Sistema Integral de Gestión Académica, se llevará a cabo el control respectivo de subida de notas.

VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Recursos económicos: Autofinanciados por el aporte de los estudiantes por derecho de enseñanza (S/. 60.00 por crédito), equipos, instalaciones o materias primas.

DETALLE DEL PRESUPUESTO NECESARIO DEL CICLO VERANO 2025-0 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES



Docente contratado	Curso	Total horas Ciclo Vac. 2025-0	Costo por hora S/.	Monto a pagar S/.
M.Sc. José Nestor Mamani Quispe	TINTORERÍA Y ACABADOS	96	30.00	2,880.00
Mg. Pither Jhoel Javier Sucari	TERMODINÁMICA APLICADA	64	30.00	1,920.00
M.Sc. Milton Edward Humpiri Flores	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	64	30.00	1,920.00
Subtotal				S/. 6,720.00

Laboratorista	Laboratorios	Monto a pagar S/.
1. Ing. Percy Waldir Mamani Mamani	- Lab. De Teñido - Taller de Lavado - Lab. De Resistencia	0.00
2. Ing. Alexander Sucasaca Quispe	- Taller de Lavado - Lab. De Resistencia	0.00
Subtotal		S/. 0.00

La Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones cuenta con **Personal CAS que actualmente se encuentran en actividad laboral**, los mismos que se harán cargo de atender a los estudiantes de los cursos: TINTORERÍA Y ACABADOS y TERMODINÁMICA APLICADA. El personal es el siguiente:

1. Ing. Percy Waldir Mamani Mamani
2. Ing. Alexander Sucasaca Quispe

FINANCIAMIENTO	
Centro de Costo: ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES	
A) INGRESOS	
Especifica de Ingreso:	
1.3.2.3.1.9: DERECHOS UNIVERSITARIOS	S/. 9,000.00
Monto Total:	S/. 9,000.00
B) EGRESOS	
Fuente de Financiamiento: RDR	
Rubro: 09	
Meta: 022	
Especifica de Gasto: 2 3 2 7 1 4 9 8	
Pago de contrato a docentes del Ciclo Verano 2025-0	S/. 6,720.00
Monto Total:	S/. 6,720.00
C) UTILIDAD NETA	S/. 2,280.00
D) RENTABILIDAD (%)	25.33%



 M.Sc. Mao Luisin Payahuanca Apaza
 E.P. INGENIERÍA TEXTIL Y CONFECCIONES
 RESPONSABLE (e)